MANUAL PARA PADRES 2025-2026

Escuela Primaria Richard E. Haynes

Directora
Cristina Raskovic
cristina.raskovic@omsd.net

Subdirectora
Josie Avila
josie.avila@omsd.net

Administradora de oficina
Miriam Gomez
miriam.gomez@omsd.net

909-984-1759
www.omsd.net/haynes
715 W. Francis Street
Ontario, CA 91762
ParentSquare
haynes_omsd

TABLA DE CONTENIDO

CALENDARIO DE EVENTOS.....
INFORMACIÓN GENERAL.....
DATOS RÁPIDOS DE LA ESCUELA HAYNES.....
HORARIO DE OFICINA Y HORARIO DE CLASES.....
PROCEDIMIENTOS DE ENTRADA Y SALIDA.....
COMUNICACIÓN ENTRE LA ESCUELA Y EL HOGAR.....
POLÍTICA DE CELEBRACIONES Y BIENESTAR DE OMSD.....
APERITIVOS Y ALMUERZOS PARA ESTUDIANTES.....
PERTENENCIAS PERSONALES.....
INCLEMENCIAS DEL CLIMA.....12
SALUD ESTUDIANTIL.....**13**
ASISTENCIA ESTUDIANTIL.....
PROGRAMA ACADÉMICO.....
EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO.....**18**
DEFINICIONES DEL COMPORTAMIENTO PBIS EN LA ESCUELA HAYNES.....
MATRIZ DE EXPECTATIVAS PBIS DE LA ESCUELA HAYNES.....22
CÓDIGO DE VESTIMENTA.....**23**
ACTIVIDADES DE FIN DE CURSO PARA EL 6º GRADO.....24
POLÍTICA DE OMSD SOBRE EL USO APROPIADO DE TELÉFONOS CELULARES.....26
POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN PARA PADRES DE LA ESCUELA HAYNES - TÍTULO I..... **29**
CONVENIO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES.....**30**
DOCUMENTOS ESCOLARES.....**32**

CALENDARIO DE EVENTOS 2025-2026

JULIO '25

S	M	T	W	Th	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO '25

S	M	T	W	Th	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

6 Primer día de clases
11 Primer día Preescolar
11-22 Exámenes de i-Ready
14 Simulacro de incendio
14 Noche de regreso a clases
25 Reunión de PSO 3:00 p. m.
26 Café y reunión comunitaria de padres
28 Simulacro de terremoto
29 Día mínimo

SEPTIEMBRE '25

S	M	T	W	Th	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

1 Día del Trabajo - No hay clases
11 Simulacro de confinamiento
24 Junta SELPAC 2:30 p.m.
25 Concilio Escolar 2:30 p.m.
25 Simulacro de incendio
29 Reunión de PSO 3:00 p. m.
30 Café y reunión comunitaria de padres
30 Estudiantes con discapacidades 9 a.m.

OCTUBRE '25

S	M	T	W	Th	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

6 No hay clases
16 Simulacro de Gran ShakeOut CA
22 Evento del Festival de Otoño
23 Simulacro de incendio
10/-11/17 Exámenes de i-Ready
27 Semana del Listón Rojo
27 Reunión de PSO 3:00 p. m.
28 Café y reunión comunitaria de padres
31 Dia Minimo

NOVIEMBRE '25

S	M	T	W	Th	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

10 Día festivo - No hay clases
11 Día de los Veteranos - No hay clases
13 Simulacro de incendio
17-21 Semana de conferencias de padres
18 Café y reunión comunitaria de padres
20 Asamblea de Reconocimientos Académicos
24-28 Vacaciones de Acción de Gracias - No hay clases
27 Día de Acción de Gracias

DICIEMBRE '25

S	M	T	W	Th	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

9 Café y reunión comunitaria de padres
11 Simulacro de incendio
15 Reunión de PSO
19 Día mínimo
22/12-1/2 Vacaciones de invierno - No hay clases
25 Día de Navidad

ENERO '26

S	M	T	W	Th	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

1-2 Vacaciones de invierno-No hay clases
8 Simulacro de incendio
19 Martin Luther King Jr. - No hay clases
20 *#100* día de clases
22 Simulacro de terremoto
26 Reunión de PSO 3:00 p. m.
27 Café y reunión comunitaria de padres
27 Estudiantes con discapacidades 9 a.m.

FEBRERO '26

S	M	T	W	Th	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

4 Junta SELPAC 2:30 p.m.
9 Cumpleaños de Lincoln - No hay clases
16 Día del Presidente - No hay clases
19 Concilio Escolar 2:30 p.m.
23 Reunión de la PSO 3:00 p. m.
24 Café y reunión comunitaria de padres
26 Simulacro de confinamiento

MARZO '26

S	M	T	W	Th	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

2 Semana de la Lectura en Estados Unidos
5 Simulacro de incendio
13 Día de la Universidad/Profesión
13 Día mínimo
16 Reunión de PSO 3:00 p. m.
19 Simulacro de terremoto.
24 Estudiantes con discapacidades 9 a.m.
23-27 Semana de conferencias de padres
26 Asamblea de Reconocimientos
3/30-4/3 Vacaciones de primavera

ABRIL '26

S	M	T	W	Th	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

1-3 de abril Vacaciones de primavera
8 Junta SELPAC 2:30 p.m.
9 Simulacro de incendio
25 Concilio Escolar 2:30 p.m.
20 Inicio de las pruebas CAASPP
28 Café y reunión comunitaria de padres

MAYO '26

S	M	T	W	Th	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

4 Semana de Reconocimiento al Personal
6 Día del Maestro
6 Escuela Abierta para la familia
7 Simulacro de Terremoto
14 Concilio Escolar 2:30 p.m.
18 Reunión de PSO 3:00 p. m.
19 Asambleas de Premios de Fin de Año
20 Día Mínimo
21 Promoción de 6.º Grado
21 Último Día de Clases

JUNIO '26

S	M	T	W	Th	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DATOS RÁPIDOS DE LA ESCUELA HAYNES

Mascota

"Hero" el Husky

Logotipo

Colores de la escuela

Azul rey y negro

Misión

La misión de la Escuela Primaria Richard E. Haynes, una comunidad educativa colaborativa, es preparar a cada estudiante para sobresalir como un participante exitoso de una sociedad que está en constante cambio a través de un compromiso con los estándares de excelencia.

Expectativas PBIS

Practica la responsabilidad
Actúa respetuosamente
Trabaja y juega de manera segura

Tema para el año escolar

HORARIO DE OFICINA Y HORARIO DE CLASES

HORARIO DE OFICINA

De lunes a viernes
7:00 a. m. - 3:30 p. m.

HORARIO DE CLASES

	De lunes a viernes
Preescolar – turno matutino	7:45 a.m.-11:00 a.m.
Preescolar – turno vespertino	11:45 a.m.-3:00 p.m.

	Lunes, y de miércoles a viernes	Martes de jornada escolar reducida	Días de jornada escolar reducida	Último día de clases
kínder de transición (TK) y kínder - AM	7:30 a.m.-12:00 p.m.	7:30 a.m.-12:00 p.m.	7:30 a.m.-11:45 a.m.	7:30 a.m.-10:45 a.m.
kínder de transición (TK) y kínder - PM	9:00 a.m.-1:30 p.m.	7:30 a.m.-12:00 p.m.	7:30 a.m.-11:45 a.m.	7:30 a.m.-10:45 a.m.
1º-6º grado	7:30 a.m.-2:10 p.m.	7:30 a.m.-12:55 p.m.	7:30 a.m.-12:00 p.m.	7:30 a.m.-11:00 a.m.

HORARIO DEL DESAYUNO, RECREO Y ALMUERZO

Todos los estudiantes reciben desayuno y almuerzo de manera gratuita.

	Desayuno	Recreo	Almuerzo
Preescolar – turno matutino	8:40 a.m.-9:00 a.m.	8:00 a.m.-8:30 a.m.	
Preescolar – turno vespertino		12:10 p.m.-12:45 p.m.	11:45-12:10
Primer turno de kínder de transición (TK) y kínder	7:00 a.m.-7:20 a.m.	8:45 a.m.-9:00 a.m.	11:15 a.m.-12:00 p.m.
Segundo turno de kínder de transición (TK) y kínder	8:30 a.m.-8:50 a.m. *(Martes de 7:00 a.m. - 7:20 a.. m.)*	11:15 a.m.-11:30 a.m. *(Martes de 8:45 a.m. - 9:00 a.. m.)*	12:45 p.m.-1:30 p.m. *(Martes de 11:15 a. m. -12:00 p. m.)*
1º-2º grado	7:00 a.m.-7:20 a.m.	9:05 a.m.-9:20 a.m.*	10:35 a.m.-11:20 a.m.
3º-4º grado	7:00 a.m.-7:20 a.m.	9:20 a.m.-9:35 a.m.*	11:20 a.m. -12:05 p.m.
5º-6º grado	7:00 a.m.-7:20 a.m.	9:35 a.m.-9:50 a.m.*	12:05 p.m.-12:50 p.m.

*A los estudiantes de 1º a 6º grado se les ofrece durante el recreo una segunda oportunidad para desayunar.

HORARIO DEL PROGRAMA EXTRACURRICULAR “CHAMPIONS”

A todos los estudiantes del programa “Champions” se les ofrece diariamente una merienda de manera gratuita.

	Lunes, miércoles, jueves y viernes	Martes
Horario del programa GAP TK y kínder -AM	12:00 p.m.-2:10 p.m.	12:00 p.m.-12:55 p.m.
Horario del programa GAP TK y kínder- PM	1:30 p.m.-2:10 p.m.	12:00 p.m.-12:55 p.m.
TK-6º grado	2:10 p.m.-6:00 p.m.	12:55 p.m.-6:00 p.m.

PROCEDIMIENTOS DE ENTRADA Y SALIDA

Procedimientos de entrada

Desayuno: Los estudiantes que deseen desayunar pueden llegar a la escuela entre las 7:00 a. m. - 7:20 a. m. y deben ingresar por el portón "Amarillo".

Supervisión de estudiantes: La supervisión estudiantil comienza a las 7:15 a. m. todas las mañanas. Solo los estudiantes que desean desayunar deben presentarse en el plantel antes de las 7:15 a. m. El programa "Charlado y caminando" (en inglés Walk and Talk) comienza a las 7:15 a. m. para los estudiantes de kínder al 6º grado.

Campana de tardanza: El horario de instrucción comienza a las 7:30 a. m. y los estudiantes deben llegar al plantel antes de las 7:25 a. m. para formarse en la fila y poder estar en su clase a las 8:00 a.m. La campana que anuncia los retardos suena exactamente a las 8:00 a. m. y está basada en la hora que indica el reloj mundial. Los estudiantes deben haber cruzado los portones escolares cuando suene la campana para que se considere que han llegado a tiempo. Los estudiantes que no alcancen a entrar por los portones escolares antes de que suene la campana deberán presentarse en la oficina escolar para que reciban un pase de retardo.

Carril para vehículos: Los padres pueden dejar a sus hijos usando el carril para vehículos ya sea en la entrada de la avenida Cypress (PORTÓN AMARILLO) o en la entrada de la calle Francis (PORTÓN ROJO). Les pedimos a aquellos que opten por usar el carril para vehículos que se aseguren que los estudiantes estén preparados para descender de su vehículo una vez que lleguen al portón escolar. Por motivos de seguridad y para agilizar el flujo vehicular, les pedimos a los padres que no dejen a los estudiantes frente a la escuela entre la salida del estacionamiento de la avenida Cypress y la entrada del estacionamiento en la calle Francis. Abrimos los portones "Anaranjado" y "Morado" a las 7:27 a. m. para permitir que ingresen más estudiantes al plantel.

Estacionamiento/acompañar a los estudiantes caminando: Los padres/tutores legales pueden estacionarse y dejar a los estudiantes en la avenida Cypress al norte de la entrada del estacionamiento y en la calle Francis al este de la entrada del estacionamiento. La ciudad de Ontario también nos ofrece los servicios de un guardia de cruce peatonal en la intersección de la avenida Cypress y la calle Francis. Por lo tanto, usted quizás desee estacionarse al otro lado de la calle de la escuela y usar el cruce peatonal para acompañar caminando a su hijo(a) hacia la escuela de manera segura. Les pedimos a los padres que no usen los espacios de los estacionamientos para dejar a los estudiantes. Esto permitirá que los espacios de estacionamiento disponibles sean utilizados por el personal y por los padres que tienen una cita en el plantel. Por favor, estaciónese fuera del plantel escolar para acompañar caminando a su(s) hijo(s) hasta el portón escolar asignado.

Portones de ingreso: Los estudiantes de kínder de transición (TK) al 6º grado pueden ingresar al plantel a través de del portón "Amarillo" o el portón "Rojo" cada mañana. Las siguientes son *recomendaciones* están basadas en la proximidad de las aulas de cada grado.

PORTÓN DE INGRESO	EL PORTÓN PERMANECE ABIERTO DE	USO RECOMENDADO PARA LOS SIGUIENTES GRADOS
Portón "Amarillo"	7:00 a.m.-7:30 a.m.	➔ Para los estudiantes de TK al 6º grado que deseen desayunar. ➔ 3º-6º grado ➔ Prekínder y TK (Sra. Shultz)
Portón "Rojo"	7:15 a.m. - 7:30 a.m.	➔ Primer turno de kínder ➔ Segundo turno de kínder (los martes) ➔ 1º-2º grado y hermanos mayores

Portón "Anaranjado"	7:27 a.m. - 7:30 a.m.	➔ Todos los estudiantes de TK al 6º grado ➔ Segundo turno de kínder (lunes, y de miércoles a viernes)
Portón "Morado"	7:27 a.m. - 7:30 a.m.	➔ 3º-6º grado

Procedimientos de la salida

Procedimiento para recoger a los estudiantes: Todos los estudiantes deben ser recogidos por un adulto cuyo nombre aparezca en la tarjeta de contactos de emergencia del estudiante. Los estudiantes no pueden ser recogidos por un hermano mayor que tenga menos de 21 años o un adulto que no forme parte de la tarjeta de emergencia del estudiante. A los adultos se les podría pedir que muestren su identificación en cualquier momento durante la hora de salida. Por motivos de seguridad, a los estudiantes no se les permitirá abordar taxis, usar los servicios de Uber, etcétera sin la presencia de un adulto que forme parte de la tarjeta de emergencia.

Carril para vehículos: Por favor, asegúrese de tener listos y visibles los carteles con los nombres de sus hijos cuando ingrese al carril para vehículos a la hora de salida. Esto ayudará a que no ocurra ningún pormenor en el carril para vehículos. Con el fin de mantener el flujo vehicular del carril de vehículos, a cualquier padre/tutor legal que se acerque caminado a uno de los portones asignados para recoger a los estudiantes en un vehículo se le pedirá que espere hasta que la línea de automóviles disminuya para que pueda recoger a su hijo(a).

Acercarse caminando para recoger a los estudiantes: Por favor, forme una fila y espere a que se llame el nombre de su hijo(a) para que pueda recogerlo(a).

Estudiantes que se dirigen a casa caminado: Todos los estudiantes que caminan a casa sin un adulto deben recibir el permiso de un administrador del plantel. Los padres/tutores legales que deseen que su hijo(a) se dirija a casa caminando deben tener una ***reunión en persona*** con un administrador del plantel antes de que el estudiante reciba el permiso de hacerlo. Solo los estudiantes de 4º a 6º grado serán considerados para permitirles dirigirse a casa caminando. Los estudiantes a quienes se les otorgue permiso para caminar a casa no deben ser recogidos por un adulto fuera de las instalaciones de la escuela. Los estudiantes que reciban aprobación para caminar a casa recibirán un gafete con la leyenda "WALKER" (estudiante que se dirige a casa caminado) y deberán mostrar dicho gafete en el portón escolar a la hora de la salida. Podemos revocar los privilegios de un estudiante para dirigirse a casa caminado si un adulto recoge al estudiante fuera de las instalaciones de la escuela o si los estudiantes se comportan de manera poco segura.

Programa después de clases: Nuestro proveedor del programa después de clases es **Champions** y acepta la participación de estudiantes de kínder de transición (TK) al 6º grado. Este programa permite que los estudiantes reciban supervisión después del horario lectivo hasta las 6:00 p. m. Los estudiantes inscritos en dicho programa recibirán una merienda todos los días. El programa Champions no requiere que los estudiantes asistan todos los días y los padres pueden enviar a sus hijos al programa extracurricular Champions según sea necesario, siempre y cuando el estudiante esté inscrito en el programa. Los estudiantes deberán presentarse directamente al salón asignado después de clases cada día para que un miembro del personal del programa Champions registre su entrada.

Entrega/salida de estudiantes: Asegúrese de que las personas designadas por la familia para recoger su hijo(a) sean mayores de 18 años y que formen parte de la tarjeta de emergencia del estudiante.

Portón de salida asignado

PORTÓN DE SALIDA	TIPO	USO RECOMENDADO PARA LOS SIGUIENTES GRADOS
Portón "Rojo"	SOLO PARA EL CARRIL DE VEHÍCULOS	➔ 1º y 2º grado y hermanos mayores
Portón "Amarillo "	SOLO SI SE ACERCARÁ CAMINADO PARA RECOGER AL ESTUDIANTE	➔ 1º- 4º Grado y hermanos mayores
Portón "Azul"	SOLO PARA EL CARRIL DE VEHÍCULOS	➔ 3º y 4º grado y hermanos mayores
Portón "Verde"	SOLO PARA EL CARRIL DE VEHÍCULOS	➔ Estudiantes de 5º y 6º grado

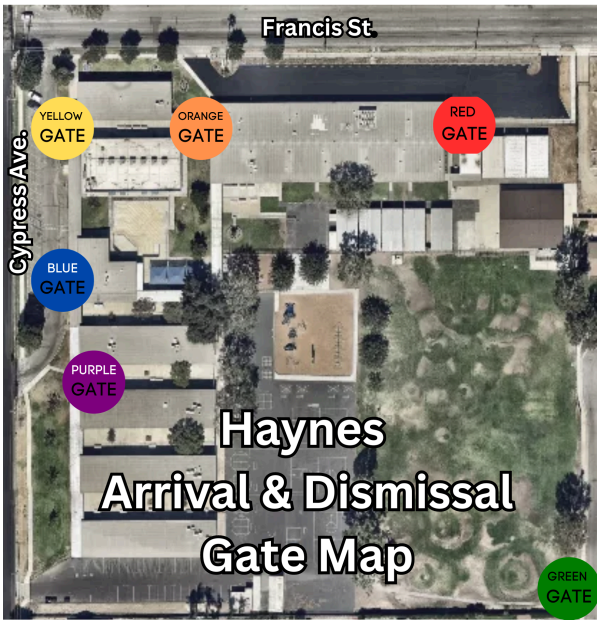

*Tenga en cuenta los siguiente: El PORTÓN "ANARANJADO" ya no se utilizará como un portón para dejar salir a los estudiantes.

Todos los padres que van a recoger a sus hijos caminado serán dirigidos a al portón "Amarillo".

COMUNICACIÓN ENTRE LA ESCUELA Y EL HOGAR

Comunicación con la escuela: Entendemos que la comunicación entre la escuela y el hogar es sumamente importante. A los padres se les proporcionan actualizaciones de manera periódica sobre información escolar, eventos, días de jornada escolar reducida, etc. de varias maneras. Toda la información se comunica tanto en inglés como en español. Se utilizan los siguientes métodos de comunicación:

- ➔ Aplicación Parent Square (descargue esta aplicación para que reciba notificaciones inmediatas).
- ➔ Comunicados por teléfono/texto/correo electrónico por medio del sistema Blackboard
- ➔ Sitio web de la Escuela Haynes: www.omsd.net/haynes
- ➔ Cuenta de Instagram: @omsd_haynes
- ➔ Marquesina escolar
- ➔ Tablero de anuncios

Comunicación con los maestros: Usted puede ponerse en contacto con los maestros por medio de los siguientes medios:

- ➔ Correo electrónico: nombre del maestro.apellido del maestro@omsd.net
- ➔ Aplicación Parent Square
- ➔ Llamar a la oficina escolar y dejar un mensaje para le maestro
- ➔ Enviarle una nota al maestro con su hijo(a)

Mensajes para los estudiantes: Valoramos cada minuto de nuestro programa de instrucción y, por lo tanto, les pedimos a los padres que se comuniquen directamente con el maestro(a) de su hijo(a) a través de **Parent Square** o por correo electrónico, de preferencia después del horario lectivo. Si se trata de algo urgente, por favor comuníquese con la oficina escolar para que su mensaje sea dirigido al personal apropiado. Por lo general, los maestros responden dentro del plazo de un día laboral.

Personal de oficina: Usted puede llamar a la oficina escolar durante el horario regular de oficina para comunicarse con un miembro del personal de oficina o un miembro del personal de apoyo. Si el personal no está disponible, la llamada telefónica será transferida. De lo contrario, usted puede dejar un mensaje en la oficina principal. Usted también puede enviarle un correo electrónico directamente al miembro del personal en cuestión. Por favor espere por lo menos un día hábil para que el personal de apoyo responda a sus mensajes telefónicos o correos electrónicos.

Preocupaciones de los padres: La Escuela Primaria Haynes se compromete a fomentar y mantener altos niveles académicos para todos los estudiantes. Queremos escucharlo(a) si tiene alguna inquietud. El primer paso a tomar, si tiene alguna preocupación, es hablar con el maestro(a) de su hijo(a). Él/ella trabajará con usted para tratar de encontrar una solución. Si su inquietud no se resuelve a su satisfacción, comuníquese con la oficina escolar llamando al (909) 984-1759. El personal de la oficina comunicará cualquier problema o inquietud que tenga al miembro del personal que sea el más adecuado para resolver su preocupación, esto incluye a la administración escolar o los consejeros. Si la preocupación persiste, haga clic en Oficina de Asistencia y Bienestar Estudiantil de OMSD, para obtener más información y orientación para resolver sus preocupaciones, acceder a la Política de OMSD del Procedimiento Uniforme para Presentar Quejas, a la Política de No Discriminación, servicios de la Oficina de Asistencia y Bienestar Estudiantil, informes de acoso, etcétera.

POLÍTICA DE CELEBRACIONES Y BIENESTAR DE OMSD

Ceremonias de premiación: Cada trimestre se otorgan reconocimientos a los estudiantes de 1º a 6º grado. Los estudiantes pueden recibir los siguientes premios: “Rendimiento Académico”, “Espíritu Escolar Husky”, “Reconocimiento Especial”, “Asistencia Perfecta” y “Estrella en Ascenso”. Las ceremonias de reconocimiento se llevan a cabo durante las semanas de conferencias para padres para cada trimestre y en la última semana de clases. Los padres/familiares están invitados a asistir a estas ceremonias de reconocimiento y los padres serán notificados antes del evento a través de Parent Square sobre el horario especifico de dichas ceremonias.

Celebraciones de cumpleaños de los estudiantes: Las celebraciones de cumpleaños de los estudiantes se pueden planificar con el maestro(a) del aula. El padre/tutor legal y el maestro(a) del aula deben acordar en la fecha, la hora, los **refrigerios saludables** y los regalos para la celebración. Las celebraciones de cumpleaños deben llevarse a cabo durante el recreo, el almuerzo o durante los últimos 10 minutos del día lectivo. La Escuela Haynes está obligada a cumplir con la Política de Bienestar del Distrito, misma que promueve la salud de los estudiantes y estipula los tipos de aperitivos saludables permitidos en los planteles escolares. Conforme a la Política de Bienestar de OMSD, no se puede servir comida casera a los estudiantes debido a preocupaciones con respecto a las alergias de los estudiantes. Además, para poder cumplir con la Política de Bienestar de OMSD, no está permitido darles a los estudiantes golosinas azucaradas, como por ejemplo: pastel de cumpleaños, pastelitos (*cupcakes*), galletas y helado. Artículos como bocadillos saludables empaquetados, calcomanías, lápices y gomas de borrar son artículos aceptables para regalar en las celebraciones de cumpleaños. Con el fin de evitar interrupciones en el aula, le pedimos que por favor no traiga globos u otros regalos a la clase.

Días festivos/fiestas especiales de la clase: La escuela permitirá que cada clase realice fiestas en la clase *varias* veces durante el año. La Política de Bienestar de OMSD deberá seguir siendo acatada durante estos eventos; sin embargo, debido que se trata de celebraciones ocasionales, los alimentos que se sirvan en dicha ocasión quedarán a discreción del maestro(a). Les pedimos a las familias que estén atentas y conscientes de cualquier alergia alimentaria conocida del estudiante y que obtengan la aprobación previa del maestro(a) antes de traer cualquier alimento a la clase. **Recordatorio**: esto no aplica para las celebraciones de cumpleaños de los estudiantes. Debido a la frecuencia de los cumpleaños de los estudiantes, las celebraciones de cumpleaños deben acatar las pautas de la Política de Bienestar de OMSD.

APERITIVOS Y ALMUERZOS ESTUDIANTILES

Segunda Oportunidad para Desayunar: El programa Segunda Oportunidad para Desayunar (*Second Chance Breakfas*t) se les ofrece a los estudiantes todos los días, incluidos los martes de jornada escolar reducida, durante el recreo para los estudiantes de 1º a 6º grado. Los estudiantes pueden optar por recibir un desayuno durante este tiempo, siempre y cuando no hayan desayunado en la cafetería escolar temprano esa misma mañana. No se ofrece una segunda oportunidad para desayunar los días de jornada escolar reducida.

Aperitivos: Los estudiantes pueden traer aperitivos a la escuela para comerlos durante el recreo y el almuerzo. Alentamos a los estudiantes a traer bocadillos saludables a la escuela. Los aperitivos no se pueden compartir con otros estudiantes y solo se deben comer en las áreas designadas. Los estudiantes deben traer

bolsas pequeñas de bocadillos de tamaño individual. Por favor asegúrese que su hijo(a) no traiga bolsas grandes de papas fritas o bocadillos de tamaño familiar. Las bolsas de bocadillos de tamaño familiar que traigan los estudiantes a la escuela serán confiscadas y se les entregarán al final del día lectivo.

Dejarle almuerzo al estudiante en la escuela: Los padres/tutores legales pueden dejarle almuerzo a sus hijos en los contenedores que están designado para tal fin enfrente de la oficina. Por favor asegúrese de escribir el nombre de su hijo(a) y el grado que cursa en la bolsa/lonchera del almuerzo y cerciórese de dejar el almuerzo antes de que comience el período de almuerzo de su hijo(a). Nuestro personal de cafetería recogerá los contenedores de alimentos antes de cada período de almuerzo. Los servicios de entrega de alimentos como Grubhub, Doordash, etc., no serán aceptados para los estudiantes.

Smart Snacks

"Smart Snacks" is a rule by the USDA that provides nutrition standards for ALL foods sold during school hours.

Food Guidelines

All food served must be a fruit, vegetable, dairy, protein or whole grain item.

Per serving:

Calories: ≤200 calories for middle school
≤175 for elementary school
Sodium: ≤200 mg
Total fat: ≤35% of calories
Saturated fat: <10% of calories
Trans fat: <0.5 grams per serving
Sugar: ≤35% sugar by weight

Beverage Guidelines

All schools may sell/serve outside of breakfast & lunch serving time:

- Plain water
- Unflavored, low fat milk
- Unflavored or flavored fat-free milk
- Milk alternative permitted by NSLP/NSBP
- ≥50% fruit or vegetable juice, no added sweeteners

Celebrations and Rewards

OMSD encourages celebrating student accomplishments. There are many suggestions listed on the next page to help schools and parents comply with the policy guidelines on celebrations.

Please check with you child's school or teacher for birthday celebrations.

Rewards Students Love

Stickers

Apparel

Fundraisers

All foods sold to students as part of a fundraiser must occur a minimum of 30 minutes after the last dismissal bell. All foods and beverages must meet the USDA Smart Snack in Schools standards.

Celebration & Snack Suggestions

Yes!

Yes!

Whole Fruit

Vegetable Tray

Plain Yogurt

Individually Wrapped Snacks

String Cheese (Wrapped)

Items that do not support health

No!

Cookies

Soda

No!

Chips

Donuts

Cupcakes

Candy

PERTENENCIAS PERSONALES

Pertenencias personales: Reconocemos que es importante y natural que los niños de este grupo de edad quieran traer artículos personales a la escuela. Los problemas surgen cuando esos artículos se pierden, se dañan o son robado. Estos artículos también causan distracciones durante el tiempo de instrucción en la clase. Por esta razón, los estudiantes solo pueden traer útiles adecuados para la escuela, como mochilas, lápices, crayones, carpetas y cuadernos. Los estudiantes no pueden traer juguetes, equipos deportivos, dispositivos electrónicos, juegos, etcétera a la escuela. Por favor tenga en cuenta que la escuela no se hace responsable de los artículos personales que traigan los estudiantes de casa.

Política sobre el uso de bicicletas, patinetas y monopatines (*scooters*): Los estudiantes pueden usar bicicletas, patines y patinetas para trasladarse de su hogar a la escuela y viceversa. Los estudiantes deben bajarse de sus bicicletas, *scooters* y patinetas, y caminar cuando se encuentren en o cerca del plantel escolar, dentro de lo cual se incluyen las aceras dentro de los lotes de estacionamiento. Las bicicletas deben colocarse en el bastidor para bicicletas ubicado cerca del patio de recreo de los estudiantes de kínder y las patinetas y *scooters* deben entregarse al maestro del aula. Los estudiantes deben usar un casco para poder dirigirse de su casa a la escuela, y viceversa, en un *scooter* o en bicicleta.

Política de mascotas y animales: Teniendo en mente la seguridad de todos, NO se permiten animales ni mascotas en las instalaciones escolares, a menos que un administrador lo autorice previamente.

BIBLIOTECA

Libros de la biblioteca: Todas las clases tendrán la oportunidad de asistir a la biblioteca regularmente y sacar libros prestados para leer en casa. Los estudiantes deben leer libros que estén a su nivel Lexile o cerca de él y cuidarlos mientras los sacan. Para sacar libros de la biblioteca y llevárselos a casa, deben tener un Permiso de Préstamo de la Biblioteca. La pérdida o daño de libros de la biblioteca generará un cargo al padre o tutor antes de poder sacar libros adicionales.

INCLEMENCIAS DEL CLIMA

Inclemencias del clima: El distrito revisa las condiciones climatológicas y la calidad del aire todas las mañanas a través del Servicio Meteorológico Nacional. Se implementan protocolos de inclemencias climáticas cuando llueve, cuando la calidad del aire es mala o las temperaturas superan los 94 grados Fahrenheit. Los estudiantes realizarán actividades físicas en interiores para el recreo, el almuerzo y Educación Física cuando se presentan inclemencias del clima. Por favor, asegúrese de que su hijo(a) se vista acorde al clima de cada día. Es decir, sudaderas, chamarra y pantalones para el clima frío, y camisetas y pantalones cortos para el clima cálido. Consulte el Código de Vestimenta para enterarse de la vestimenta apropiada que pueden usar los estudiantes en la escuela.

SALUD ESTUDIANTIL

Cuando un estudiante visita la enfermería debido a una lesión o enfermedad, el personal de la enfermería atenderá al estudiante en función de su necesidad y anotará su visita en el sistema de salud. El personal de enfermería tratará al estudiante de acuerdo a sus síntomas y notificará a los padres si los síntomas o lesiones son motivo de preocupación. Los padres podrían recibir una nota de parte de enfermería o una llamada telefónica.

Expediente de salud del estudiante: El expediente de salud del estudiante incluye todas las preocupaciones relacionadas con la salud del estudiante que se mencionaron en el paquete de inscripción en el sistema informático. Les pedimos a los padres que actualicen cualquier nueva información de salud respecto al estudiante en la oficina principal y en la enfermería lo antes posible y que proporcionen documentos para cualquier nuevo diagnóstico del estudiante para que nuestra enfermería pueda actualizar el archivo de salud del estudiante y darle un seguimiento si es necesario.

Medicamentos: Cuando es necesario que un estudiante tome medicamentos recetados durante el horario escolar, es necesario que la escuela cuente con toda la documentación apropiada en el archivo del estudiante antes de que un miembro del personal pueda administrarle medicamentos recetados al estudiante. El padre, tutor legal u otra persona que tenga responsabilidad legal del estudiante debe proporcionar el medicamento recetado. Con el fin de garantizar la seguridad del estudiante, puede ser necesario que la enfermera de la escuela se comunique con el médico que recetó el medicamento para obtener aclaraciones sobre dicho medicamento. En la mayoría de los casos, el horario de administración del medicamento se puede ajustar para que no sea necesario que el estudiante tome el medicamento recetado durante el horario escolar. A menos que el médico especifique una hora exacta, los medicamentos recetados, etiquetados con la indicación de ser tomados dos o tres veces al día, deben administrarse fuera del horario escolar (antes de clases, después de clases y/o a la hora que el estudiante se acuesta a dormir). El personal de la escuela no puede administrarles a los estudiantes medicamentos sin receta.

Excepciones para la clase de Educación Física: Los estudiantes pueden ser eximidos de la clase de Educación Física, por razones médicas o de salud, por un máximo de tres días calendario si presentan una nota de parte de uno de los padres. Las excepciones por más de tres días requieren una nota de parte de un proveedor de servicios de atención médica. Si un estudiante no puede participar en la clase de Educación Física, a él/ella no se le permitirá participar en las actividades del recreo. Si un estudiante se presenta a la escuela con una férula, una venda, una bota ortopédica, un aparato ortopédico, una rodillera o un yeso en una extremidad, no se le permitirá participar en actividades de la clase de Educación Física ni en las actividades del recreo sin la autorización de un médico.

Enfermedades contagiosas: Existen una variedad de enfermedades y condiciones contagiosas que las familias deben tener en cuenta y que son comunes en cualquier entorno escolar, como el resfriado común, la gripe, el COVID-19, etcétera. También existen otros tipos de contagios que no son tan comunes, como piojos, la infección de manos, pies y boca, etc. Cada uno de estos contagios cuenta con un protocolo separado para el tratamiento y reincorporación del estudiante a la escuela. En cuanto al resfriado común y la gripe, por favor asegúrese de que su hijo(a) no tengan fiebre y que no haya tenido diarrea durante las últimas 24 horas antes de que regrese a las clases. Los estudiantes pueden usar cubrebocas en la escuela y, por favor, enséñeles a sus hijos cómo mantener una higiene adecuada al momento de toser y cuando tengan secreción nasal.

Ausencias prolongadas por condiciones médicas: Para los estudiantes que se someten a procedimientos o que tienen un diagnóstico médico que requieren un tiempo prolongado fuera del aula, por favor comuníquese con la enfermera escolar lo antes posible para que se pueda implementar un plan que se adapte a las necesidades del estudiante. En algunos casos, la escuela puede ofrecerle un paquete de trabajo de Estudio Independiente o en casos más extremos, el distrito puede proporcionar

un maestro individual a través de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Ofrecemos una variedad de recursos y apoyo dependiendo de la naturaleza de la situación.

Planes de atención médica: El personal de la enfermería escolar, con la ayuda de los padres/tutores legales, crean un Plan de Atención Médica para cada estudiante que tiene un diagnóstico o condición crónica que ha sido documentada por un profesional de la salud. Los planes de atención médica son importantes para documentar cualquier medida que sea necesaria que tome la escuela mientras el estudiante se encuentra en el plantel con el fin de mantenerlo seguro y saludable. Por favor, comuníquele a la enfermería escolar sobre cualquier nuevo diagnóstico o nueva información pertinente a la salud del estudiante para que podamos revisar y actualizar el Plan de Atención Médica. Los planes de atención medica se le proporcionan al maestro del estudiante al comienzo de cada año escolar y durante todo el año, cuando es necesario.

Yesos, aparatos ortopédicos, muletas, etcétera: En caso de que a un estudiante se le haya colocado un yeso, un aparato ortopédico, use muletas u otro dispositivo de asistencia, los padres deben entregar en la enfermería una nota del doctor para que el estudiante pueda reincorporarse a las clases.

ASISTENCIA ESTUDIANTIL

Conforme a la ley de California, los padres son responsables de asegurarse que sus hijos asistan a la escuela con regularidad. El artículo 48200 del Código de Educación establece que todas las personas entre 6 y 18 años de edad están sujetas a la educación obligatoria de tiempo completo. Con la excepción de razones médicas, TODOS los estudiantes deben asistir a la escuela todos los días lectivos.

Informar sobre una ausencia: Los padres deben informar las ausencias de sus hijos, ya sea por teléfono, (909) 984-1759, o enviando una nota a la oficina escolar. Las notas de ausencia deben incluir la siguiente información: nombre del estudiante, nombre del maestro(a), fecha de la ausencia, motivo de la ausencia y firma del padre. Las notas de parte del doctor también son necesarias para justificar una cita médica. Todas las ausencias deben ser verificadas o la ausencia se registrará como una ausencia injustificada o como ausentismo escolar.

Ausencias justificadas: Las siguientes se consideran ausencias justificadas:

- Una enfermedad personal (es necesario presentar una nota del médico para verificar la ausencia después de 10 días)
- Una cuarentena bajo la dirección de un profesional de la salud.
- Una cita personal médica, dental, con el optometrista o quiropráctico.
- Servicios funerarios para un miembro de la familia inmediata (limitada a un día si los servicios funerarios se llevan a cabo en California y a tres días si son fuera del estado).
- Comparecencia ante el tribunal (la presencia del menor es requerida).
- Observancia de un día festivo o ceremonia religiosa.

Ausencias injustificadas: Todas las demás ausencias son consideradas injustificadas por el estado de California. Cuando no se proporcione prueba de cualquiera de los motivos de las ausencias anteriores (es decir, una nota del médico, documento de comparecencia ante el tribunal, etcétera), o si un padre/tutor legal no informa el motivo de una ausencia, la ausencia se considerará injustificada.

Ausentismo crónico: Los estudiantes se consideran ausentes crónicos cuando se ausentan a clases, por cualquier motivo, durante el 10% de los días lectivos de un año escolar, esto abarca desde la fecha de inscripción hasta la fecha actual. Por ejemplo: dentro de los primeros 2 meses de clases, si un estudiante se ausenta 4 días se le consideraría ausente crónico, ya que los primeros dos meses de clases están conformados por aproximadamente 40 días lectivos.

Retardos: Se espera que todos los estudiantes se presenten a la escuela A TIEMPO TODOS LOS DÍAS. Esto significa que se espera que los estudiantes hayan ingresado a través de los portones del plantel antes de que suene la campana que indica el inicio del día lectivo a las 7:30. Cuando los estudiantes/padres llegan tarde, los estudiantes deben presentarse en la oficina escolar para registrar su entrada y obtener un pase de retardo. Conforme a la ley de California, los retardos recurrentes se consideran ausentismo escolar.

Recoger/sacar a los estudiantes temprano: Aunque se desaconseja, en el caso de que un padre deba recoger a su hijo(a) temprano de la escuela, el padre o tutor legal debe registrarse en la oficina. La política de OMSD establece que solo los padres o las personas mayores de 18 años cuyos nombres forman parte de la tarjeta de contactos de emergencia del estudiante pueden recoger al estudiante. Con el fin de mantener seguro a su hijo(a), a las personas que deseen recoger/sacar a un estudiante de la escuela se les pedirá una identificación con fotografía (licencia de conducir, tarjeta de identificación emitida por el estado, etc.).

Proceso SART/SARB: Los estudiantes identificados como ausentes crónicos y/o con retardos serán monitoreados por nuestro equipo encargado de la asistencia estudiantil del plantel. Los padres/tutores legales recibirán

notificaciones sobre las ausencias excesivas, retardos o salidas tempranas. Si la asistencia de los estudiantes se convierte en una preocupación, se programará una reunión con nuestro Equipo de Revisión de la Asistencia Estudiantil (SART). Esta reunión es para apoyar a la familia con el fin de mejorar la asistencia de los estudiantes. Si la asistencia de los estudiantes continúa siendo una preocupación, la familia puede ser referida al Consejo de Revisión de Asistencia Escolar (SARB) del distrito. El SARB es un equipo conformado por múltiples agencias que incluye Servicios para Niños y Familias, servicios de libertad condicional, autoridades encargadas del orden público, padres u otros representantes de la comunidad y organizaciones comunitarias. Este equipo se encarga de identificar barreras y encontrar soluciones a los problemas no resueltos pertinentes a la asistencia y disciplina de los estudiantes.

Clases sabatinas para compensar la inasistencia: Los estudiantes de kínder de transición (TK) al 6º grado pueden compensar una ausencia asistiendo a una de las sesiones de las clases sabatinas para compensar la inasistencia (*Attendance Make-up Academy*) que se ofrecen 5 veces al año. El asistir a un de las sesiones de las clases sabatinas le ayudará a los estudiantes a obtener el reconocimiento de Asistencia Perfecta cada trimestre. Las clases sabatinas son de 7:45 a. m. a 12:15 p. m. Los estudiantes recibirán un aviso, previo a la sesión, si son elegibles para asistir a las clases sabatinas para compensar la inasistencia.

Asistencia Perfecta: Los estudiantes son elegibles para recibir el reconocimiento de Asistencia Perfecta, cada trimestre y al final del año escolar, si mantiene un registro de 0 ausencias y 2 o menos retardos o salidas tempranas en cada trimestre. Los estudiantes pueden compensar una ausencia asistiendo a las sesiones de las clases sabatinas para compensar la inasistencia que se llevan a cabo una vez al mes. Los retardos o salidas tempranas no se pueden compensar y solo se permite una combinación de dos de las mencionadas por trimestre. Sin embargo, en la ceremonia de graduación del 6º grado, se le otorgan placas de reconocimiento a los estudiantes que cuentan con un registro de 0 ausencias y 0 retardos desde el kínder de transición (TK) o kínder hasta el 6º grado. La asistencia a las clases sabatinas para compensar la inasistencia no contará como merito para que el estudiante reciba una placa de reconocimiento en la ceremonia de graduación.

PROGRAMA ACADÉMICO

Estándares estatales y currículo adoptado por el distrito: La Escuela Haynes imparte una instrucción usando los Estándares Estatales de California para cada grado. Usted puede consultar los estándares estatales en el sitio web del estado ingresando al siguiente sitio web https://www.cde.ca.gov/be/st/ss/. También utilizamos el siguiente currículo adoptado para las áreas de contenido académico:

- **Preescolar:** *Ready to Advance*
- **Kínder de transición (TK):** *Scholastic On My Way*
- **Kínder al 6º grado:**
  - **Artes del Lenguaje**: *McGraw Hill Wonders,*
    - Material complementario de fonética: *Fast Track Phonics*
    - Material complementario para la escritura: *Write from the Beginning*
  - **Matemáticas:** Eureka
  - **Estudios Sociales**: Studies Weekly
  - **Ciencia**: McGraw Hill Inspire

Reuniones con los maestros: Todos los maestros están disponibles para reunirse con los padres durante todo el año. Las juntas formales con los maestros, Conferencias para Padres, se llevan a cabo dos veces al año en noviembre y marzo. Los maestros envían cartas a los hogares para informarles a los padres/tutores legales sobre las conferencias y para trabajar de manera conjunta con los padres para programar una cita para la conferencia. Si necesita reunirse con un maestro(a) antes de la fecha formal de la Conferencia para Padres, por favor no dude en programar una cita con el maestro(a) de su hijo(a) a través de Parent Square, por correo electrónico o dejando un mensaje telefónico en la oficina principal.

Boletas de calificaciones y Conferencias para Padres: El personal de la Escuela Haynes está comprometido a trabajar de manera conjunta con los padres en beneficio de la educación y bienestar de todos nuestros estudiantes. En un esfuerzo por proporcionarle a los padres información sobre el progreso de sus hijos, se entregan boletas de calificaciones tres veces al año; dos de esas boletas se entregan durante las Conferencias para Padres. Las citas de las Conferencias para Padres se programan por un periodo de 20 minutos y durante este tiempo el maestro(a) les brinda a los padres información actualizada sobre el progreso académico de su hijo(a), junto con la boleta de calificaciones. Los maestros asignan calificaciones para cada una de las siguientes materias: Artes del Lenguaje, Matemáticas, Escritura, Estudios Sociales, Ciencias, Artes Visuales y Escénicas y Educación Física.

Acuerdo del uso apropiado de la tecnología: El Distrito Escolar Ontario-Montclair cree en el valor educativo de la tecnología y reconoce su importancia para apoyar el plan de estudios, la instrucción y la gestión de la clase. Los padres deben firmar y entregar el "Acuerdo de Uso Aceptable de la Tecnología" para cada uno de sus hijos. Este formulario describe las directrices para el uso de las computadoras, el internet y los teléfonos celulares por parte de los estudiantes. Es la intención del distrito proteger a los estudiantes, al personal y a los voluntarios de la información inapropiada al:

- Cumplir/superar todas las pautas estatales y federales para filtrar el contenido.
- Requerir la supervisión de un adulto y el monitoreo del uso de internet de parte de los estudiantes.
- Orientar a cada usuario para que acepte la responsabilidad personal de administrar los recursos de manera adecuada.

SEGURIDAD ESTUDIANTIL

Plantel cerrado: Para garantizar la seguridad de los estudiantes, la Escuela Haynes implementa un protocolo de “plantel cerrado”. Todos los portones y puertas de las aulas permanecen cerrados con llave durante el día lectivo. Los padres, tutores legales, hermanos de estudiantes y otros adultos no pueden ingresar al plantel sin antes registrar su entrada en la oficina y obtener un pase/calcomanía de visitante. Todos los visitantes deben cumplir con las pautas de la Política de Visitantes de OMSD.

Seguridad en el lote del estacionamiento: Ingrese al lote del estacionamiento solo por la entrada indicada. Además, para evitar accidentes y garantizar la seguridad de todos los estudiantes, padres y personal, NO ESTÁ PERMITIDO girar a la izquierda para salir del lote de estacionamiento en su automóvil durante las horas de entrada y salida (lea la información del letrero). Para garantizar la seguridad de su hijo(a), requerimos que lo acompañe cuando camine por el estacionamiento. Además, les pedimos a los estudiantes, padres y personal que usen los cruces peatonales para evitar accidentes y lesiones. Por último, CONDUZCA DESPACIO Y CON PRECAUCIÓN a través del lote del estacionamiento y conduzca por el carril asignado para dejar y recoger estudiantes.

Simulacros de emergencia: Los simulacros de emergencia se realizan mensualmente. Realizamos 10 simulacros de incendio, 3 simulacros de terremotos y 2 simulacros de intrusos cada año escolar. Llevamos a cabo una rutina de simulacro de emergencia cada año en el mes de octubre para practicar lo qué debemos hacer en caso de una emergencia real.

Sitios de evacuación: Los estudiantes evacúan las instalaciones y se dirigen al área del asfalto/campo escolar en cada simulacro. Una vez ahí, cada maestro pasa lista y se hace un recuento de todo el personal y estudiantes. En el caso de que nuestro sitio de evacuación no sea adecuado para evacuar de manera segura a

los estudiantes (ante una emergencia real), nuestro sitio de evacuación alterno sería el parque Del Rancho Park ubicado sobre la avenida Cypress al sur de la Escuela Primaria Haynes.

Entrega/liberación de estudiantes: Todos los días, la oficina principal permite que los adultos mayores de 18 años que forman parte de la tarjeta de emergencia de los estudiantes recojan a los estudiantes. Los padres/tutores legales **deben** presentar una identificación valida con una fotografía para poder recoger a los estudiantes. En caso de presentarse una emergencia, la zona para recoger a los estudiantes se ubicará en el estacionamiento sur de la avenida Cypress. Por favor, infórmele a todos los contactos de la tarjeta de emergencia de su hijo(a) que deberá presentar una forma válida de identificación para poder recoger a su hijo(a) y actualice la información de los contactos de emergencia de su hijo(a) de manera regular.

Custodia de menores: Las escuelas están legalmente obligadas a acatar las órdenes judiciales de custodia que se han presentado a la escuela. Por favor proporcione copias de la documentación legal de la corte a la oficina escolar lo antes posible. La Escuela Haynes le proporcionará dicha información al personal apropiado y mantendrá los documentos en el expediente del estudiante.

Artículos prohibidos: La escuela o distrito escolar no se hace responsable de ningún artículo personal que los estudiantes traigan de casa. Queremos que todos los estudiantes estén seguros en el plantel. Si un estudiante tiene un artículo en uno de sus bolsillos o en su mochila que no es apropiado para la escuela, él/ella debe notificarle inmediatamente a un maestro u otro funcionario de la escuela. Bajo ninguna circunstancia un estudiante debe traer armas u objetos peligrosos a la escuela.

1. Las drogas, bebidas alcohólicas, narcóticos, cigarrillos, tabaco, papel para cigarrillos, encendedores, pipas, fósforos, objetes similares/réplicas y la parafernalia NO están permitidas en el plantel escolar.
2. Los artefactos explosivos, petardos, bolas pirotécnicas de fuego, bombos de cereza (*cherry bombs*), NO están permitidas en el plantel escolar.
3. Las armas, pistolas, navajas, cortadores de pastel, desarmadores y/u otros objetos peligrosos NO están permitidos en el plantel escolar.
4. Los juguetes que son simulaciones o replicas realistas de pistolas, cuchillos, navajas u otros objetos peligrosos NO están permitidos en el platel escolar.
5. Están prohibidos los artículos o parafernalia que se identifican con pandillas, tales como: bandanas/pañuelos, rotuladores y marcadores de punta fina, contenedores de pintura en aerosol, herramientas de grabado o cualquier otro instrumento utilizado con el propósito de escribir grafiti o pintar.

Plan Integral de Seguridad Escolar (CSSP): La Escuela Haynes implementa un plan integral de seguridad para toda la escuela que cumple con los requisitos estatales, del distrito y de los departamentos de policía y de bomberos locales en un esfuerzo por mantener a los estudiantes seguros. El plan de seguridad se actualiza anualmente e incluye un plan en caso de desastres para situaciones de terremotos e incendios, así como un plan de acción ante la presencia de intrusos violentos en el plantel. Por favor consulte el enlace que se incluye al final de este manual para obtener acceso a una copia digital de este plan.

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO

Marco PBIS: El Programa de Intervenciones y Apoyos para el Comportamiento Positivo (PBIS) es un marco de apoyo que consta de tres niveles y que está basado en la evidencia con la finalidad de mejorar e integrar todos los datos, sistemas y prácticas que afectan los resultados de los estudiantes todos los días. El programa PBIS ayuda a crear entornos dentro del plantel para que todos los estudiantes tengan éxito. (PBIS.org)

Expectativas de comportamiento del programa PBIS: La Escuela Haynes es una escuela que pone en práctica el programa PBIS (Intervenciones y Apoyos para el Comportamiento Positivo). Nuestra declaración de misión para el comportamiento establece que: La misión de la Escuela Primaria Richard E. Haynes, una comunidad educativa progresista y colaborativa, es preparar a cada estudiante para sobresalir como un participante exitoso en una sociedad en constante cambio a través de un compromiso con los estándares de excelencia. Esperamos que nuestros estudiantes sigan nuestras 3 expectativas del programa PBIS en toda la

escuela: (1) Practicar la responsabilidad, (2) actuar respetuosamente y (3) trabajar y jugar de manera segura. Estas expectativas –que deben ponerse en práctica en todo el plantel– se encuentran en carteles en cada uno de los entornos de la escuela, pero no se limitan a las zonas que se mencionan a continuación. Los estudiantes tendrán la oportunidad de establecer expectativas para su salón de clase junto con su maestro(a) y tendrán la oportunidad de expresar su opinión y de elegirlas.

Tienda estudiantil del programa PBIS: Nuestra tienda estudiantil en línea se utiliza para reconocer y reforzar la conducta positiva de los estudiantes a los cuales se les ha visto poniendo en práctica nuestras tres expectativas en todo el plantel. Cualquier miembro del personal de la Primaria Haynes puede otorgarles a los estudiantes un punto digital, el cual el estudiante puede canjear en nuestra tienda estudiantil en línea. Los maestros pueden darles tiempo a los estudiantes para canjear sus puntos, pero no están obligados a hacerlo. Cualquier estudiante puede ingresar a la tienda estudiantil en línea antes o después del horario escolar. Los artículos se distribuirán a los maestros diariamente y los estudiantes deberían poder recibirlos dentro de 24-48 horas; los maestros pueden decidir cuándo distribuir los artículos a los estudiantes. Todos los artículos que los estudiantes compren en la tienda estudiantil deben dejarse en casa y permanecer en las mochilas de los estudiantes durante el horario escolar. Sugerencias: la tienda PBIS se puede encontrar en el portal Clever de los estudiantes, simplemente ubique el ícono de dicha plataforma; también puede ingresar al siguiente sitio web: https://www.pbisrewards.com/

Nivel 1: A todos los estudiantes se les impartes lecciones y prácticas del aprendizaje socioemocional para reforzar el comportamiento social. Las prácticas que se llevan a cabo en todo el plantel son monitoreadas, están basadas en la investigación y los datos guían la toma de decisiones con la ayuda de nuestro comité PBIS del Nivel 1 de apoyo. Nuestro equipo incluye administradores, maestros, especialistas en comportamiento y representantes escolares. Si usted desea ser considerado para formar parte del equipo de apoyo del Nivel 1, comuníquese con la Sra. Hidalgo llamando al número (909) 984-1759.

Nivel 2: Las prácticas de Nivel 2 son para **algunos** estudiantes que no están teniendo éxito solo con las prácticas de apoyo del Nivel 1 y que pudieran necesitar apoyo adicional. El objetivo de este nivel es evitar que los estudiantes desarrollen comportamientos no deseados y para apoyarlos con instrucción o intervenciones adicionales. Nuestro equipo a cargo del Nivel 2, también conocido como COST (Equipo de Coordinación de Servicios), está conformado por la administración, especialistas en comportamiento, maestros y personal escolar que ayudan a asignar el apoyo para los estudiantes. Los estudiantes también pueden ser identificados para este nivel de apoyo mediante nuestras reglas de decisión que toman en cuenta los datos estudiantiles. Si usted cree que su hijo(a) puede beneficiarse del apoyo del Nivel 2 o tiene cualquier otra necesidad no relacionada con el comportamiento, por favor complete el formulario Solicitud de Apoyo que puede pedir en la oficina principal; usted también puede completar un formulario de Google ingresando a nuestro sitio web.

Nivel 3: El Nivel 3 es una forma eficiente de abordar comportamientos que pueden ser a veces peligrosos, a menudo altamente disruptivos y que impiden que los estudiantes tengan éxito en la escuela. Algunos estudiantes que pueden necesitar apoyo complementario, además de las prácticas de Nivel 1 y Nivel 2, pudieran ser referidos al equipo de apoyo del Nivel 3. El equipo del Nivel 3 está conformado por administradores, especialistas en comportamiento, maestros y personal de la escuela. Los estudiantes que pudieran beneficiarse del apoyo del Nivel 2 o del Nivel 3 pudieran recibir intervenciones como: registro de entrada y salida, asesoría, servicios de tutoría, el Equipo de Habilidades Sociales, etcétera. Los maestros pueden referir a un estudiante a nuestros comités del programa PBIS para que el estudiante revise el caso y se sugieran intervenciones adecuadas. Todas las intervenciones se informarán a los padres/tutores legales para ofrecerles detalles y responder a cualquier pregunta que pudieran tener. Si usted desea referir a su hijo(a) para que el equipo revise el caso, por favor comuníquese con nuestra oficina.

Código de Conducta Estudiantil: En la Escuela Primaria Haynes, se espera que los estudiantes se comporten en conformidad con el propósito educativo subyacente de todas las actividades escolares, incluyendo el cuidar las instalaciones y el equipo escolar. La Escuela Primaria Haynes cree que las expectativas de comportamiento PBIS que se ponen en práctica en toda la escuela deben establecerse de manera conjunta mediante la colaboración entre los estudiantes, los padres/tutores legales, el personal y la comunidad para crear un entorno escolar que aliente a los estudiantes a aumentar su autodisciplina y el desarrollo del carácter. Se espera que los estudiantes *se mantengan seguros, sean respetuosos, responsables y que*:

- Asistan a la escuela todos los días, esté preparado para la clase y que complete las tareas lo mejor que puedan.
- Tratar a los demás de la manera en que les gustaría y que esperan ser tratados.

- Conocer y reflejar modelos positivos de comportamiento y buenos modales.
- Aceptar la responsabilidad de sus actos y las consecuencias del comportamiento inapropiado.
- Respetar los derechos de los demás, incluido el derecho a obtener una educación en un entorno ordenado y disciplinado.
- ***"Si ven algo o escuchan algo, entonces deben decir algo"*** y denunciar cualquier comportamiento peligroso o de acoso escolar.

Definiciones del comportamiento: El comportamiento se define y clasifica de la siguiente manera: faltas de conducta menores o mayores que pueden ser atendidas por la administración. Las ofensas graves que pueden considerarse peligrosas, inseguras o altamente disruptivas se consideran una falta de conducta mayor, pero se clasificarán como ofensas graves que requieren asistencia inmediata por parte de la administración escolar. Abajo se incluye una breve descripción de los posibles errores de comportamiento, y los estudiantes pueden ser disciplinados por cualquiera de los siguientes comportamientos, pero las prácticas no se limitan a las que se enumeran a continuación.

Estrategias correctivas: Aunque se ponen en práctica las medias del marco del programa PBIS, el cual fomenta el comportamiento positivo, puede haber ocasiones en que las consecuencias impuestas corresponden con el mal comportamiento de los estudiantes. Las consecuencias que se imponen en toda la escuela, las cuales incluyen las medidas de disciplina en el aula, serán congruentes al comportamiento en un esfuerzo por enseñar las expectativas y políticas de comportamiento en toda la escuela. Los siguientes son algunos ejemplos de posibles consecuencias que se alinean con el marco de nuestras medidas de disciplina:

Estrategias correctivas impuestas por los docentes	***Estrategias correctivas impuestas por la administración escolar***
• Reconocer las emociones de los estudiantes • Refuerzo positivo • Orientación / conversaciones restaurativas • Volver a enseñar las expectativas de comportamiento • Comunicarse con los padres • Hacer una pausa para reflexionar • Pérdida de privilegios • Suspensión en el aula (*si corresponde)	• Volver a enseñar las expectativas de comportamiento • Reunión con los padres • Conferencias restaurativas • Escribir una carta de disculpa • Pérdida de privilegios • Acuerdo para alejarse y no tener contacto (*Stay Away no Contact Contract*) • Acuerdo de comportamiento • Decomiso (*si corresponde) • Se notificará a las autoridades de OMSD o al Departamento de Policía de Ontario • Suspensión escolar

Faltas disciplinarias mayores: La Matriz de Disciplina es una herramienta que utilizan los administradores de la escuela para responder cuando un estudiante comete una falta disciplinaria mayor que quebranta las *Expectativas de Comportamiento del Plantel*, el *Código de Conducta Estudiantil* y el *artículo 48900 Código de Educación de California* que dictamina lo siguiente: (A) El estudiante causó, intentó causar o amenazó con causar lesiones físicas a otra persona. Usó intencional de la fuerza o la violencia contra otra persona, excepto en defensa propia. (B) Posesión, venta o distribución de cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otros objetos peligrosos. El administrador lleva a cabo una investigación exhaustiva del incidente. Si un estudiante comete una primera infracción disciplinaria por un incidente, esto se documentará para proporcionarle al estudiante las intervenciones restaurativas adecuadas. La segunda falta que se cometa se documentará para proporcionarle al estudiante apoyo adicional de intervención conductual, y así sucesivamente. Sin embargo, si una ofensa es lo suficientemente grave, el estudiante será referido a la administración escolar para que se impongan las consecuencias adecuadas.

Restricciones al recreo por razones disciplinarias: La Ley del Senado 291 derogó la ley que permitía a las escuelas restringir el recreo a los estudiantes por razones disciplinarias.

- ➢ "A los estudiantes no se les puede negar el recreo a menos que su participación represente una amenaza física inmediata para ellos mismos o para otros estudiantes".
- ➢ Si se le niega el recreo a un estudiante que presenta una amenaza física inmediata, el personal debe hacer todos los esfuerzos razonables para minimizar su exclusión del recreo.

DEFINICIONES DEL COMPORTAMIENTO PBIS EN LA ESCUELA HAYNES

2024-2025 Definiciones del comportamiento	**FALTAS MENORES** **Comportamiento de baja intensidad** Situaciones que un maestro puede abordar sin la ayuda de la oficina u otro personal de apoyo.	**FALTAS MAYORES** **Comportamiento intencional, crónico, abusivo** Situaciones que no necesitan asistencia inmediata, pero en las cuales pueden necesitarse el apoyo del administrador.	**FALTAS GRAVES** **Comportamiento de alta intensidad, graves** Situaciones que requieren asistencia inmediata para ser abordadas por el administrador.
Lenguaje abusivo / inapropiado	Blasfemias u otro lenguaje inapropiado dirigido a un estudiante, maestro o miembro del personal de manera oral, escrita o visual con la intención de insultar.	Blasfemias, insultos étnicos o religiosos, lenguaje despectivo dirigido a un estudiante, maestro o miembro del personal.	Amenazas orales, escritas o visuales dirigida a un estudiante, maestro o miembro del personal.
Contacto físico/ peleas/agresión física	Uno o más estudiantes que tienen contacto físico no deseado y no accidental con otro estudiante.	Uno o más estudiantes, en repetidas ocasiones, tiene(n) contacto físico no deseado y no accidental con otro estudiante.	Estudiante o estudiantes que tiene(n) contacto físico de naturaleza grave sobre otro con la intención de dañar o mediante el cual pueden ocurrir lesiones.
Comportamientos desafiantes / faltas de respeto/ interrupciones	El estudiante(s) causa(n) intencionalmente una interrupción inapropiada y de baja intensidad que distrae temporalmente el aprendizaje de los estudiantes. Un lenguaje negativo, de oposición o irrespetuoso que interrumpe la instrucción.	Los estudiantes se involucran de manera intencional y repetida en interrupciones inapropiadas que distraen a los estudiantes del aprendizaje durante una cantidad excesiva de tiempo. Gesto(s) obsceno(s).	Negarse a seguir las instrucciones del personal de una manera que el aprendizaje en el aula no es seguro. Salir del aula sin permiso.
Burlarse/provocar; intimidar/acosar	El estudiante(s) participa(n) en actos aislados de baja intensidad de manera oral, escrita o mediante gestos que ofenden o lastiman a un estudiante, maestro o miembro del personal.	El estudiante intimida, manipula o amenaza a otros (a menudo de manera agresiva) usando palabras y/o acciones negativas enfocadas en la etnia, discapacidad, género, religión u otras características personales.	El estudiante intimida, manipula, amenaza o ataca físicamente a otros de manera recurrente (a menudo de manera agresiva) utilizando palabras y/o mediante acciones negativas que se enfocan en la etnia, discapacidad, género, religión u otras características personales.
Uso indebido de la propiedad	El estudiante se involucra en abusos de baja intensidad de la propiedad escolar, propiedad personal o de la clase.	El estudiante se involucra en repetidas ocasiones en el abuso de la propiedad escolar, propiedad personal o de la clase que perjudica su utilidad.	El(los) estudiante(s) se involucra(n) en repetidas ocasiones en el abuso de la propiedad personal, de la clase o de la escuela causando destrucción o alteración de la propiedad.
Uso inapropiado de la tecnología	El estudiante se ve involucrado en el uso inapropiado de la tecnología personal o escolar, de una manera inapropiada (por ejemplo, ingresar a un sitio web no aprobado, el teléfono celular del estudiante interrumpe la instrucción de la clase).	El estudiante se involucra en repetidas ocasiones en el uso inapropiado de la tecnología personal o escolar, de una manera inapropiada (por ejemplo, ingresar a un sitio web no aprobado, el teléfono celular del estudiante interrumpe la instrucción de la clase).	El estudiante usa la tecnología personal o de la escuela para explorar o indagar sobre posibles amenazas para sí mismos o para otros.
Robo	El estudiante tiene en su posesión, ha tenido en su posesión o es responsable de haberle quitado la propiedad personal a otra persona sin una intención maliciosa.	El estudiante tiene en su posesión, ha tenido en su posesión o es responsable de haberle quitado la propiedad personal a otra persona con una intención maliciosa.	El estudiante tiene en su posesión, ha tenido en su posesión o es responsable de haberle quitado la propiedad personal a otra persona de manera recurrente y que tiene un alto valor.
Deshonestidad académica	El estudiante está copiando, haciendo trampa o plagiando.	El estudiante está copiando, engañando o plagiando de manera recurrente.	El estudiante está copiando, haciendo trampa o plagiando en los exámenes exigidos por el estado.

MATRIZ DE EXPECTATIVAS PBIS DE LA ESCUELA HAYNES

Expectativas de comportamiento para toda la escuela:

	Entrada y salida	En línea	Recreo	Almuerzo	Baños
Practica la responsabilidad	• Prepárate para entrar o salir del vehículo de mara rápida. • Camina inmediatamente a tu ubicación asignada. • Deja las pertenencias personales en casa. • Mantén tu teléfono celular apagados y en un lugar seguro que no sea visible.	• Debes estar en la fila antes de que suene la segunda campana. • Prepárate para los periodos de transición.	• Deja los artículos personales en casa. • Recoge tus pertenencias. • Sigue las reglas que corresponden con cada actividad y ubicación. • Usa tu tiempo sabiamente.	• Usa niveles de voz del 1-3. • Usa señales con las manos para comunicar tus necesidades. • Limpia tu área y tira la basura.	• Usa niveles de voz del 0-1. • Solo puede haber una persona por mampara en todo momento. • Tira el papel higiénico en el inodoro después de usarlo, después descarga el inodoro. • Lávate y sécate las manos correctamente. • Sal del baño inmediatamente después de usarlo.
Actúa respetuosamente	• Usa palabras amables. • Respeta el espacio personal. • Sigue las indicaciones del personal.	• Usa palabras amables. • Respeta el espacio personal. • Permanece en la fila mirando hacia adelante. • Sigue las indicaciones del personal.	• Usa palabras amables. • Demuestra un buen espíritu deportivo. • Respeta el espacio personal. • Sigue las indicaciones del personal.	• Usa palabras amables. • Respeta el espacio personal. • Sigue las indicaciones del personal.	• Usa palabras amables. • Espera tu turno. • Respeta el espacio personal. • Sé consciente de la privacidad de los demás. • Sigue las indicaciones del personal.
Trabaja y juega de manera segura	• Mantén tus manos, pies y otros objetos para ti mismo. • Sal/entra por los portones y/o carril para vehículos y camina por la acera. • Usa los cruces peatonales y las aceras. • Sé consciente de lo que sucede a tu alrededor.	• Mantén tus manos, pies y otros objetos para ti mismo. • Camina en una sola fila mirando hacia adelante.	• Mantén tus manos, pies y otros objetos para ti mismo. • Camina en las áreas designadas. • Utiliza el equipo correctamente. • Cuida la naturaleza y presérvala en su lugar.	• Mantén tus manos, pies y otros objetos para ti mismo. • Por motivos de seguridad, por favor no compartas tu comida. • Siéntese apropiadamente.	• Mantén tus manos, pies y otros objetos para ti mismo. • Camina en una sola fila mirando hacia adelante.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Código de Vestimenta para los estudiantes: La Mesa Directiva del Distrito Escolar Ontario-Montclair ha adoptado las siguientes pautas pertinentes al Código de Vestimenta. Con el fin de mantener un ambiente educativo que sea propicio para el aprendizaje, alentamos a los estudiantes a "**vestirse para el éxito**" y asistir a la escuela preparados apropiadamente para participar en el proceso educativo. Los padres tienen la responsabilidad principal de asegurarse que sus hijos estén debidamente vestidos para la escuela. Las pautas que se mencionan a continuación fomentan y crean un ambiente escolar seguro y ordenado para nuestros estudiantes y mantienen a las escuelas del distrito libres de amenazas o influencias dañinas de cualquier grupo o pandilla que promueva el uso de sustancias, la violencia o comportamientos disruptivos.

1. **Los estudiantes deben usar calzado cerrado con suela sustancial en todo momento.** Las chancletas, zapatos sin respaldo o sandalias no son aceptables. No se permiten tacones o cuñas superiores a 2 pulgadas de alto.
2. **La ropa debe ocultar todas las prendas interiores en todo momento y ser apropiada para las condiciones climáticas.** Las prendas que cubren la parte superior del cuerpo deben tener al menos dos pulgadas de ancho en los hombros y cubrir completamente el área abdominal. Están prohibidas las prendas de corte bajo o que dejan al descubierto el abdomen. La longitud de los pantalones cortos y las faldas no debe ser inferior a la mitad del muslo.
3. **La vestimenta relacionada con pandillas de cualquier tipo está estrictamente prohibida**. Se seguirán las pautas de aplicación de la ley.
4. **La ropa debe ser de la talla apropiada para el estudiante.** No se permiten las prendas extremadamente holgadas y excesivamente largas. Los pantalones no deben usarse por debajo de la cintura ni arrastrar por el suelo. Se prohíben las hebillas de los cinturones con iniciales.
5. **Los sombreros/gorras pueden usarse para protegerse del sol cuando se usen al aire libre**. Las gorras deben usarse de manera que el ala/visera no se incline hacia los lados o hacia atrás. No se pueden agregar marcas ni diseños gráficos a las prendas que se usan en la cabeza. Los sombreros/gorras, gorros, capuchas de sudaderas y accesorios similares no se pueden usar en interiores en ningún lugar de las instalaciones escolares, independientemente del clima. Las gorras no deben tener marcas o diseños gráficos que se consideren inapropiados o que puedan estar relacionados a pandillas o sustancias ilegales.
6. **La ropa, joyas y los artículos personales** (mochilas, riñoneras/bolsa de cintura, etcétera) deberán estar libres de escritos, fotografías o cualquier otra insignia que esté relacionada con pandillas, y no ser ofensiva, vulgar, profana o sexualmente sugerente, no debe incluir publicidad, promover o tener relación con compañías de drogas, alcohol o tabaco, ni promover los prejuicios raciales, étnicos o religiosos. Está prohibida la ropa que fomente la violencia de cualquier tipo.
7. **Los aretes u otras joyas, que pueden representar un peligro para la seguridad o que pudieran ser una distracción para el programa de instrucción, no son adecuados para usarse en la escuela.** Estos incluyen, entre otros, aretes/pendientes que cuelgan con un aro de una circunferencia más de 1/2 pulgada, perforaciones faciales (*piercings*) y aretes puntiagudos alargados que sobresalen de la oreja.
8. **Se desaconseja encarecidamente el uso de maquillaje**, pero se permitirá siempre y cuando el maquillaje sea sutil, natural y no sea una causa de distracción para el aprendizaje de los estudiantes. El maquillaje debe aplicarse en casa y no se permitirá que los estudiantes se maquillen en el plantel.
9. **Se desaconseja encarecidamente el uso de uñas acrílicas**, pero se permitirán siempre y cuando sean cortas, sutiles, naturales y no sea una causa de distracción para el aprendizaje de los estudiantes ni se conviertan en un problema de seguridad.
10. **Los aerosoles perfumados o perfumes están prohibidos en la escuela**. Los desinfectantes de manos deben ser inodoros.
11. **Los estudiantes deben vestirse apropiadamente para asistir a la escuela**. Los pantalones/blusas de pijama y los atuendos de disfraces, incluidos los tutús, pelucas, etcétera, no deben usarse a menos que corresponda su uso con un “Día de espíritu escolar”.

ACTIVIDADES DE FIN DE CURSO PARA EL 6º GRADO

Reconocimientos en la ceremonia de graduación: Cada año, otorgamos los siguientes reconocimientos en la ceremonia de graduación.

- ➔ **Concurso de la portada del programa de graduación**: Este reconocimiento se otorga a los estudiantes que crearon la portada del programa de nuestra ceremonia de graduación.
- ➔ **Asistencia Perfecta**: Este reconocimiento se otorga a los estudiantes que tiene un registro de 0 ausencias y 0 días parciales (retardos o salidas tempranas) durante la totalidad de su travesía académica en la escuela, desde el kínder de transición (TK) o kínder. La asistencia a las clases sabatinas para compensar la inasistencia no cuenta como mérito para recibir este premio.
- ➔ **Esperanza y Sueños**: Un estudiante de cada clase es elegido para recibir este reconocimiento tomando en cuenta el ensayo que escribieron sobre sus sueños y lo que esperan lograr.
- ➔ **Llave de Honor**: Dos estudiantes son elegidos en función de su excelencia educativa en todas las áreas, incluidas las áreas académicas, socioemocionales, liderazgo, etcétera.
- ➔ **"Rising Husky" (Husky en ascenso)**: Se eligen a dos estudiantes que han demostrado la capacidad de superar obstáculos y mostrar perseverancia.

Cada estudiante tiene la capacidad y la oportunidad de obtener estos reconocimientos especiales. Por favor hable con su hijo(a) sobre estos reconocimientos con anticipación y establezcan un plan para que le ayude en su esfuerzo y trabajo para alcanzar la excelencia.

Incentivos de fin de año: Los estudiantes de 6º grado tienen la oportunidad de ser recompensados al final del ciclo escolar, esto como una manera de celebrar el tiempo y logros que alcanzaron en nuestra escuela. Con el fin de motivar a los estudiantes a seguir dando lo mejor de sí mismos, el grupo docente de 6º grado han creado un acuerdo que los estudiantes deben cumplir durante todo el año para poder participar en las actividades de fin de curso. Este acuerdo se le entregará en la Noche de Regreso a Clases y se revisará con usted durante cada uno de los períodos de las conferencias para padres. A los estudiantes que no cumplan con los requisitos que se mencionan a continuación, se les dará seguimiento para revisitar su elegibilidad y es posible que no puedan participar en uno o más de los incentivos de fin de año.

ACUERDO DE COMPORTAMIENTO:
ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO PARA ESTUDIANTES DEL 6º GRADO

Incentivos: Día de actividades recreativas, excursión escolar y ceremonia de graduación.

Yo, _____, entiendo que para poder participar en las actividades de fin de año con mis compañeros de clase debo cumplir con los siguientes requisitos entre las fechas de *[Fecha aún por determinar].*

- ➔ **Trabajo en la clase y tareas: Completar al menos el 75% de todos los trabajos de la clase y las tareas asignadas.**
- ➔ **Asistencia: Mantener un registro de menos del 10% de ausencias, retardos y salidas tempranas.**
- ➔ **Comportamiento: Mantener un comportamiento responsable, respetuoso y seguro.**

Entiendo que, si no cumplo con alguno de los requisitos anteriores, es posible que no se me permita participar en una o más de las actividades de fin de año.

Entiendo que es necesario que mi padre/tutor legal firme y autorice mi participación en cualquiera de las actividades mencionadas. Le pediré a mi padre/tutor legal que lea, esté de acuerdo con y firme este acuerdo para que yo se lo pueda entregar a mi maestro(a) a más tarde el *[Fecha aún por determinar].*

Entiendo que, si no puedo asistir a una o más de las actividades de fin de año, se espera que asista a la escuela ese día y que se me ofrecerá un programa alternativo bajo la supervisión de uno de los miembros del personal escolar.

POLÍTICA DE OMSD SOBRE EL USO APROPIADO DE TELÉFONOS CELULARES

Teléfonos celulares de los estudiantes: La ley de California permite la posesión y uso limitado de teléfonos celulares y otros dispositivos de comunicación electrónica por parte de los estudiantes mientras se encuentren en la escuela. Sin embargo, los estudiantes deben obedecer las siguientes pautas del distrito, así como las reglas particulares de la escuela respecto a su uso. Los estudiantes NO pueden usar los teléfonos celulares para uso personal/no académico mientras estén en la escuela. Si un padre necesita comunicarse con su hijo(a), este debe llamar a la oficina escolar. Los teléfonos celulares de los estudiantes pueden guardarse en la oficina o por el maestro para que no se pierdan o sean robados durante el día escolar. La escuela no se hace responsable de ningún artículo personal que los estudiantes traigan de casa.

- Los estudiantes pueden poseer o usar sus teléfonos celulares y otros dispositivos de comunicación electrónica en un plantel escolar siempre que dichos dispositivos no interrumpan el programa educativo ni ninguna actividad escolar, y que no se utilicen para actividades ilegales o poco éticas, como hacer trampa en las tareas o exámenes.

- No está permitido que los estudiantes tengan sus teléfonos celulares y/u otros dispositivos electrónicos en los bolsillos de la ropa personal como pantalones, pantalones cortos, chamarras, suéteres, etcétera. No está permitido el uso de teléfonos celulares en exteriores, como en el patio de recreo, el salón multiusos (MPR), las mesas azules, senderos para caminar o en los BAÑOS.

- Los dispositivos de comunicación electrónica deben apagarse y mantenerse fuera de la vista durante el tiempo de clase, o en cualquier otro momento, cuando lo indique un empleado de la escuela, excepto cuando su uso se considere médicamente necesario o cuando un maestro(a) o administrador lo permita.

- No se les impedirá a los estudiantes usar su teléfono celular en caso de una emergencia, excepto cuando dicho uso inhiba la capacidad de los empleados del distrito escolar para comunicar eficazmente instrucciones pertinentes a la seguridad de los estudiantes.

- Los estudiantes no deben usar teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos de comunicación que cuenten con una cámara, la ficción para grabar videos o realizar grabación de voz, de una manera o bajo circunstancias que infrinjan los derechos de privacidad de otros estudiantes y adultos, y sin la autorización expresa de un empleado de la escuela (Política de la Mesa Directiva 5131).

- Los estudiantes son responsables de los dispositivos personales de comunicación electrónica que deciden traer a la escuela. El Distrito no se hará responsable de la pérdida, robo o destrucción de cualquier dispositivo que los estudiantes traigan a las instalaciones escolar, con la excepción de tomar responsabilidad de garantizar el cuidado de cualquier dispositivo confiscado. Los dispositivos de comunicación electrónica confiscados deberán ser guardados por los empleados del distrito escolar de manera segura (Política de la Mesa Directiva 5131).

✅ **Advertencia verbal:** En la primera ofensa, un empleado del distrito escolar puede indicarle al estudiante que apague el dispositivo o darle una advertencia verbal.
✅ **Primera infracción**: El teléfono se le es confiscado al estudiante. A los estudiantes se les permite recoger los teléfonos al final del día lectivo. Se documenta el incidente en el expediente disciplinario del alumno a modo de advertencia.

✅ **Segunda infracción:** El teléfono se le es confiscado al estudiante. Los padres deben recoger el teléfono celular de la oficina de la escuela. Se documenta el incidente en el expediente disciplinario del alumno.
✅ **Tercera infracción:** El teléfono se le es confiscado al estudiante. Los padres deben reunirse con un administrador del plantel para recoger el teléfono. Se documenta el incidente en el expediente disciplinario del alumno.
✅ **Cuarta infracción:** Los estudiantes podrían estar sujetos a medidas disciplinarias adicionales cuando su uso del dispositivo de comunicación electrónica quebranta las reglas particulares de la escuela.

OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN PARA LOS PADRES

Creemos que las alianzas y colaboración entre los padres y la comunidad son fundamentales para el éxito de los estudiantes. Le invitamos a participar de las experiencias educativas que se le ofrecen a su hijo(a). Ofrecemos muchas oportunidades para que los padres y las familias se involucren en la Escuela Haynes. Se proporcionan servicios de traducción al español y el cuidado de niños en las reuniones para padres.

Concilio Escolar (SSC): Este grupo de padres se reúne de manera regular durante todo el año y representa a los padres y miembros de la comunidad. Cada año se llevan a cabo elecciones para los cargos de los funcionarios de dicho concilio. Los padres pueden participar como funcionarios electos o asistir a las reuniones como miembros del SSC. Todos los padres son bienvenidos a asistir a las reuniones de nuestro concilio escolar. El SSC desempeña un papel vital en la planificación, implementación y evaluación del Plan Escolar y los programas que son financiados por el estado en la Escuela Haynes.

Comité Consultivo del Plantel para Padres de Estudiantes Aprendices del Idioma Inglés (SELPAC): Este grupo de padres se reúne tres veces durante el año escolar y representa a los padres de los estudiantes que están aprendiendo inglés. Todos los padres son bienvenidos a asistir a nuestras reuniones del comité SELPAC. El comité SELPAC desempeña un papel vital en la planificación, implementación y evaluación de nuestro Programa para Aprendices del Inglés. El SELPAC propone recomendaciones al SSC con respecto a nuestro Programa para Aprendices del Inglés.

Reuniones de padres de estudiantes dotados y talentosos (GATE): Este grupo de padres se reúne tres veces durante el año y representa a los padres de los estudiantes que se han identificados como estudiantes GATE (Educación para Estudiantes Dotados y Talentosos). Los padres de los estudiantes GATE son invitados a asistir a las reuniones de este comité. Durante estas reuniones proporcionamos información, estrategias, consejos, etc. sobre nuestro programa GATE y el progreso de nuestros estudiantes GATE.

Estudiantes con discapacidades (SWD): Este grupo de padres se reúne tres veces durante el año escolar y representa a los padres de los estudiantes que tienen un Programa de Educación Individualizada (IEP) IEP (Plan de Educación Individualizado). Todos los padres de los estudiantes que reciben servicios del habla, recursos especiales (RSP) y que están en la Clase Especial para Estudiantes con Discapacidades (SDC) están invitados a asistir. Durante estas reuniones les proporcionamos a los padres información, estrategias, consejos, etcétera sobre nuestros Programas de Educación Especial.

Reunión "Café con la comunidad": La reunión "Café con la comunidad" es una nueva reunión que llevaremos a cabo este año y que servirá como un medio para que nuestras familias conozcan un poco más sobre los programas que estamos ofreciendo en nuestra escuela. Ahora somo una "Escuela Comunitaria" y, como tal, somos responsables de incluir a los miembros de nuestra comunidad en la creación de nuestro Plan de Escuelas Comunitarias. Nuestro plan abarca todos los aspectos de los programas académicos y socioemocionales. Esta reunión es facilitada por el director(a) y el consejero(a) y sirve para proporcionar actualizaciones e información sobre la Escuela Haynes y para recopilar aportes de la comunidad con respecto a nuestros programas escolares.

Talleres para padres: Se ofrecen talleres para padres varias veces al mes. Se incluyen temas académicos, socioemocionales y conductuales. Consulte el calendario escolar mensual para obtener más información sobre los temas que se ofrecen en los talleres para padres.

Padres voluntarios: Apreciamos el apoyo de los padres y los alentamos a ofrecerse como voluntarios de varias maneras en la Escuela Haynes. Ofrecemos los "Martes para Padres Voluntarios", en cuyos días, después de nuestras reuniones y talleres semanales para padres, los padres pueden quedarse y completar una variedad de trabajos para los maestros/personal. Además, los padres pueden apoyar al maestro(a) de su hijo(a) al llevarse artículos/trabajos a casa y regresárselos al maestro(a) con su hijo(a) cuando estén terminados, o asistiendo a una excursión escolar. Para ser voluntarios, los padres deben presentarse en la oficina para completar y/o actualizar una Solicitud para Padres Voluntarios. Una vez que el personal de la escuela aprueba la solicitud, el personal de oficina le notifica a los padres que pueden comenzar a ofrecerse como voluntarios.

Acompañantes en la excursión: Los estudiantes de cada grado participan en una excursión escolar, y los maestros podrían necesitar la ayuda de los padres para que los apoyen con la supervisión de los estudiantes durante el tiempo de las excursiones. El número de padres que pueden asistir como acompañantes varía de un grado a otro y de un viaje a otro. Cada maestro le informará a los padres sobre los acompañantes que pueden asistir a la excursión antes de la fecha del viaje programado. Si usted ha sido seleccionado(a) para ser acompañante en una excursión escolar, por favor pase por la oficina escolar y complete la Solicitud de Padre Voluntario.

PRIMARIA RICHARD E. HAYNES
POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN PARA PADRES
2024-2025

La Escuela Primaria Richard E. Haynes ha creado una Política de Participación para Padres en forma escrita con el aporte de los padres participantes en el Título I. La escuela trabaja en estrecha colaboración con los padres durante todo el año escolar por medio de reuniones para padres, como las reuniones del Concilio Escolar (SSC), del Comité Consultivo del Plantel para Padres de Estudiantes que Aprenden el Idioma Inglés (SELPAC) y las reuniones "Café y charla con los padres" para compartir información sobre la participación de los padres en la escuela. La política ha sido distribuida entre los padres de estudiantes que participan en el Título I. A más tardar en septiembre de cada año escolar se distribuirá a todos los padres de la escuela una copia de la Política de Participación para Padres. Los padres de los estudiantes que ingresen a la escuela durante el año escolar también recibirán una copia de la Política de Participación para Padres al momento de la inscripción. La Política de Participación para Padres será publicada en el sitio web del plantel). La política describe el proceso para llevar a cabo la Política de Participación para Padres y cumple con los siguientes requisitos del Título I [20 USC 6318 Sección 1118, artículos (a)-(f) incluidos].

Participación de los padres en el programa de Título I

Con el fin de involucrar a los padres en programa de Título I de la Escuela Primaria Richard E. Haynes, se han establecido las siguientes directrices:

La escuela convocará anualmente una reunión para informarle a los padres de estudiantes en el Título I sobre los requisitos y derechos que los padres tienen para participar en el programa de Título I.

- Al comienzo del año escolar, la escuela le proporcionará a los padres información sobre el Título I en nuestra reunión anual de servicios del Título I.
- Además, a los padres se les brindará información sobre el Título I en la "Noche de Regreso a Clases", en las reuniones del SSC, del SELPAC y en las reuniones "Café con el director(a)".

La escuela llevará a cabo un número de reuniones flexibles sobre el Título I para los padres, como reuniones en la mañana o en la tarde.

- Se llevan a cabo varias reuniones de padres para ofrecerles talleres educativos que están enfocadas en temas que son de gran interés para los padres y/o aquellos autorizados bajo el Título I. (Elección de escuela, programa de mejoras, Convenio entre la Escuela y los Padres, políticas implementadas en todo el distrito y el uso de fondos del Título).
- Se realizan conferencias telefónicas por parte de los maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los estudiantes participantes, con los padres que no pueden asistir a las conferencias presenciales en la escuela

La escuela involucrará a los padres de estudiantes en el Título I de forma organizada, continua y oportuna en la planeación, revisión y mejoras a los programas del Título I de la escuela y a la Política de Participación para Padres del Título I.**

- Los padres son miembros del Concilio Escolar y son parte integral del desarrollo del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil, el cual incluye el Plan de Participación para Padres.
- Durante la primavera de cada año, se pone a disposición de los padres una encuesta de evaluación y necesidades de los padres, con el fin de obtener el aporte de los padres respecto la efectividad de los programas generales y los planes de participación para padres.
- Los padres son invitados a todas las reuniones de padres, que incluyen, entre otras, las reuniones "Café con la comunidad", reuniones SELPAC, SSC, GATE, reuniones para padres de estudiantes en educación especial y la reunión de presentación anual del Título I.

La escuela convocará anualmente una reunión para informarle a los padres de estudiantes en el Título I sobre los requisitos y derechos que los padres tienen para participar en el programa de Título I.

- Noche de Regreso a Clases
- Conferencias para padres
- Reunión anual de servicios del Título I
- Boletines mensuales
- Mensajes telefónicos y de texto enviados a través del sistema telefónico ConnectEd
- Parent Square
- Instagram

La escuela les proporcionará a los padres de estudiantes en el Título I una explicación del plan de estudio empleado en el plantel, las evaluaciones utilizadas para medir el rendimiento académico y los niveles de competentica académica que se espera cumplan los estudiantes.

- Conferencias para padres
- Reuniones del Concilio Escolar
- Reuniones “Café y charla con el director(a)”
- Reuniones del comité SELPAC
- Reuniones para padres de estudiantes de educación especial
- Reuniones para padres de estudiantes GATE
- Reuniones del Grupo de Apoyo Estudiantil con los padres
- Reuniones IEP

Si los padres de estudiantes en el Título I lo solicitan, la escuela ofrecerá oportunidades para llevar a cabo reuniones regulares que les permitan a los padres involucrarse en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

- Reuniones del Concilio Escolar
- Reuniones del comité SELPAC
- Reuniones para padres de estudiantes de educación especial
- Reuniones para padres de estudiantes GATE
- Reuniones del Grupo de Apoyo Estudiantil con los padres
- Reuniones IEP

****La política debe actualizarse periódicamente para satisfacer los cambios en las necesidades de los padres y la escuela. Si la escuela cuenta con un proceso establecido para involucrar a los padres en la planificación y diseño de los programas del plantel, la escuela puede usar dicho proceso si se incluye una representación adecuada de los padres de los estudiantes participantes en el Título I. [20 USC 6318 Sección 1118, artículos (a)(3)].***

PRIMARIA RICHARD E. HAYNES
CONVENIO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES
2023-2025

¿Qué es un Convenio entre la Escuela y los padres?

El Convenio entre la Escuela y los Padres para el Rendimiento Estudiantil es un acuerdo mutuo desarrollado por los padres, estudiantes y maestros. Este define cómo los padres y maestros trabajarán juntos para cerciorarse que todos los alumnos alcancen o sobrepasen los niveles de los estándares para su grado.

Un convenio eficiente:

- Está alineado con las metas del plan de mejoramiento escolar.
- Se enfoca en las habilidades estudiantiles
- Describe cómo los maestros apoyarán a los estudiantes a desarrollar dichas habilidades por medio de un plan de estudio e instrucción de alta calidad.
- Comparte estrategias que los padres pueden utilizar en el hogar.
- Explica cómo los padres y maestros se comunicarán en cuanto al progreso de los estudiantes.
- Describe las oportunidades que los padres tienen para ofrecerse como voluntarios, observar y participar en el salón de clases.

Actividades que fomentan la cooperación

La Escuela Primaria Haynes fomenta y apoya el establecer una sólida relación con nuestra escuela y comunidad al colaborar con nuestras familias y miembros de la comunidad de las siguientes maneras:

- Reuniones para padres de estudiantes de educación especial
- Programa para padres voluntarios
- Concilio Escolar (SSC)
- Reuniones para padres de estudiantes GATE
- Reuniones mensuales “Café con el director(a)”
- Talleres para padres
- Eventos de la Asociación de Padres y Maestros (PSO)

Metas del Distrito para el rendimiento estudiantil

Aumentar el porcentaje de estudiantes, en todos los subgrupos, que alcanzan o sobrepasan los niveles de expectativas académicas para su grado por medio de múltiples medidas, incluidas las pruebas estandarizadas de Artes del Lenguaje (ELA), Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales. Aumentar la proporción de estudiantes que están preparados para asistir a la universidad y para una carrera profesional; aumentar la cantidad de estudiantes aprendices del inglés que obtienen un dominio competente del inglés y aumentar la tasa de estudiantes aprendices del inglés que logran reclasificarse.

Comunicación en cuanto al aprendizaje de los estudiantes

La Escuela Primaria Haynes está comprometida a establecer y mantener una comunicación abierta con las familias sobre el bienestar académico, social y emocional de los estudiantes. Para poder lograr esto, la comunicación es fundamental. Estas son algunas de las formas en las cuales los padres y maestros se comunican durante todo el año escolar:

- Sitio web de la Primaria Haynes
- Boletín escolar Husky
- Marquesina escolar
- Carpetas semanales de comunicación y por medio de notas de y con los maestros
- Agendas estudiantiles
- Visitas a los salones
- Sistema telefónico ConnectEd
- Mensajes por Class Dojo
- Conferencias para padres

Desarrollado mutuo:

Los padres, estudiantes y el personal de la Escuela Primaria Haynes se reúnen anualmente para evaluar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes con base en los datos actuales de su rendimiento académico, el aporte de los padres y las necesidades pertinentes a los programas de instrucción. El personal de la Primaria Haynes trabaja en colaboración con los padres para recopilar el aporte brindado en todas las reuniones de padres, como “Café y charla con la administración”, reuniones del SELPAC y reuniones del Concilio Escolar. El aporte obtenido se utiliza para guiar el desarrollo de los programas que se les ofrecen los estudiantes, maestros y padres.

Metas del plantel para el rendimiento estudiantil:

Aumentar en un 5%, cada año, el porcentaje de los estudiantes de la Primaria Haynes, incluyendo todos los subgrupos (aprendices de inglés, estudiantes con discapacidades, estudiantes en hogares de crianza, estudiantes con desventajas socioeconómicas, estudiantes dotados y talentosos, hispanos, blancos y afroamericanos), que alcanzan o sobrepasan las expectativas para su grado en Artes del Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales; incrementar la asistencia, disminuir el ausentismo crónico y aumentar la participación de los padres.

Maestros, padres y estudiantes —Trabajando juntos para alcanzar el éxito

En el salón Todos los maestros trabajarán con los estudiantes y sus familias para fomentar una preparación orientada en la educación universitaria y carreras profesionales y apoyarán a los estudiantes para que logren cumplir o superar con éxito los Estándares Estatales Comunes de California en la lectura y Matemáticas. El hecho de trabajar con las familias en las siguientes áreas ayudará a lograr esta meta:	• Apoyar el aprendizaje estudiantil. • Informarle regularmente con los padres sobre las experiencias escolares para que puedan apoyar a los estudiantes para que tengan éxito en la escuela. • Proporcionarles a los estudiantes una preparación para la universidad y las carreras profesionales. • Enfoque integral en el plantel para apoyar la comunicación de los estudiantes.	• La mejor primera instrucción en todas las áreas de contenido académico. • Identificar las necesidades de los estudiantes y proporcionarles apoyo académico y de comportamiento/Aprendizaje Socioemocional (SEL) del Nivel 1, 2 o 3. • Ofrecerles a los estudiantes lecciones diarias del Aprendizaje Socioemocional (SEL). • Utilizar el plan de estudios básico a cabalidad. • Utilizar mapas conceptuales en todas las áreas de contenido académico. • Instrucción y acceso a la tecnología.
En el hogar Los padres de la Escuela Primaria Haynes tiene un rol fundamental en la educación de cada niño(a). Los padres han trabajado con el personal para desarrollar las siguientes ideas sobre cómo las familias pueden promover en casa la preparación de los estudiantes para asistir a la universidad y para las carreras profesionales.	• Informarle a mi hijo(a) sobre la importancia de la educación y el aprendizaje a la par que le proporcionó un lugar tranquilo y tiempo para hacer la tarea. • Leerle a mi hijo(a) y/o animarlo a leer todos los días (20 minutos para estudiantes de prekínder al 3º y 30 minutos para estudiantes de 4º - 6º). • Comunicarme con el maestro(a) o la escuela cuando tenga una inquietud o una necesidad.	• Asegurarme de que mi hijo(a) asista a la escuela todos los días, que duerma lo suficiente, reciba atención médica regular y tenga una nutrición adecuada. • Monitorear regularmente el progreso de mi hijo(a) en la escuela. • Participar en actividades y eventos escolares, en la toma de decisiones de la escuela, ofrecerme como voluntario(a) y/o asistir a las conferencias para padres. • Revisar diariamente los mensajes de la clase y de la escuela en ClassDojo.
Estudiantes Declaración del propósito en cuanto al comportamiento: Juntos, en la Primaria Haynes, enseñaremos y aprenderemos a ser respetuosos, responsables y mantenernos seguros para que podamos convertirnos en estudiantes que sobresalen, en líderes y en ciudadanos productivos.	• Me mantendré seguro, seré respetuoso y conmigo mismos y con los demás, incluidos los miembros de la comunidad, el personal y mis compañeros. • Asistiré a la escuela con regularidad y puntualmente. • Estaré preparado para aprender y dar mi mejor esfuerzo.	• Traeré a la escuela los materiales necesarios y completaré la tarea. • Pediré ayuda cuando sea necesario. • Comprendo y seguiré las expectativas de comportamiento de la escuela y de la clase, y entiendo las consecuencias de mis actos.

DOCUMENTOS ESCOLARES

Informe Escolar de Rendición de Cuentas (SARC)

Usted puede consultar el más reciente Informe Escolar de Rendición de Cuentas de nuestro plantel en nuestro sitio web ingresando a omsd.net/Haynes. Los padres también pueden solicitar una copia impresa de dicho informe en la oficina escolar. Haga clic en el enlace de arriba para acceder a la versión digital del informe.